



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2013

RES. H. N° 0230-13

Expte. N° 4644 / 06 -

VISTO:

El pedido formulado por el Comité de la Especialización en Historia Argentina, mediante el cual solicita se otorgue nueva prórroga para la presentación de Trabajo Finales de los alumnos Rafael Chireno y Marta Barro; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 0957/12 se otorga prórroga hasta el 04/11/12 para la presentación de Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina;

Que la solicitud elevada por el Comité de la carrera mencionada cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 463/12 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

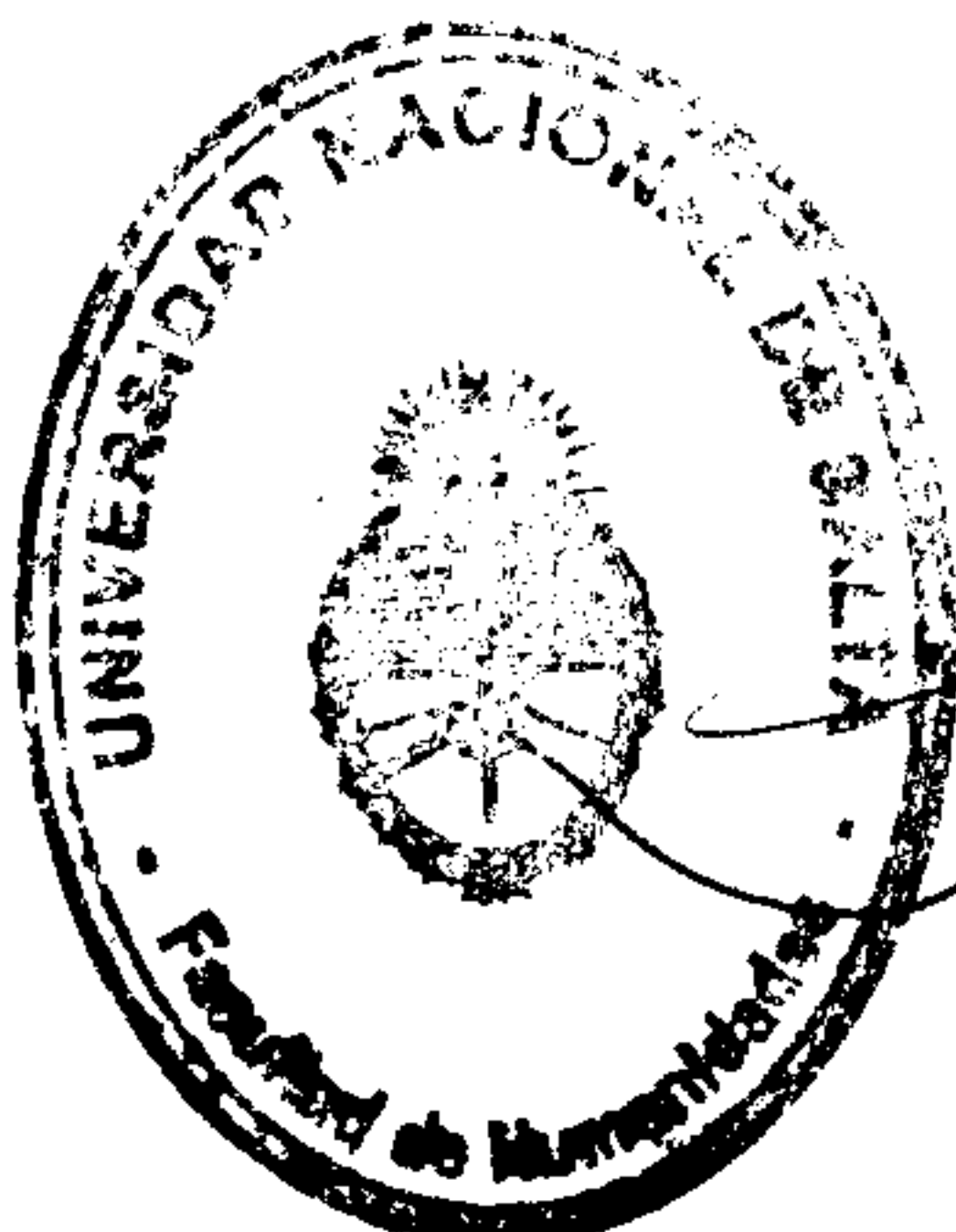
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 26/03/13

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga hasta el 04/07/13 para la presentación del Trabajo Final de la Especialización en Historia Argentina de los alumnos Rafael Alejandro Chireno, L.U. 791.405 y Marta Eufemia Barro L.U. 791.394.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Especialización en Historia Argentina, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
msg/JAE

RES. H. N° 0230-13
FACULTAD DE HUMANIDADES



DR. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.